



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS**

## **Resolución No. SCVS-IRM-2018-00002571**

**AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

### **CONSIDERANDO**

QUE mediante resolución No. 07.M.DIC.0098 de 30 de abril de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 12 de agosto de 2010, se declaró la disolución de la compañía IMPORTADORA CREDITOS DEL SUR IGBH C. LTDA.;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidadora a la Ing. Peggy Santacruz Aguirre, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante comunicación de 04 de marzo de 2018, con número de trámite 20314-0041-18, la única accionista de la compañía, solicita el reemplazo de la liquidadora designada, sugiriendo que se nombre en su reemplazo a la ingeniera Santa Lorena Montero Carrión;

QUE el inciso primero y segundo del art. 14 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" dice: "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones.

Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica".

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011 y No.ADM.11005 de 9 de marzo de 2011;

### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Nombrar a la Ingeniera Santa Lorena Montero Carrión, para el cargo de Liquidadora de la compañía IMPORTADORA CREDITOS DEL



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS**

**SUR IGBH C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

**ARTICULO TERCERO.- REMITIR** a la Dirección del Servicio de Rentas Internas de El Oro, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

**CUMPLIDO**, vuelva el expediente.

**COMUNIQUESE.- DADA** y firmada en la Intendencia de Compañías de Machala, a 21 de marzo de 2018.

**AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Machala a,

23 MAR 2018

**Ing. Santa Lorena Montero Carrión  
C.C. No. 0702884966**



OFICIO - RMCM - 115 - 2018

Machala, 27 de Marzo del 2018

ABOGADO  
CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA  
Ciudad.-

27 MAR 2018  
MORA  
JMB

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito ejemplares originales de los Nombramientos de las Compañías que se han registrado en la Oficina a mi cargo el día 22, 23 y 26 de Marzo del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPAÑÍAS	REPRESENTANTE	CARGOS	PERIODO
1	MYPOWERNET S.A.	BERRONES SARES DANILO GERARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS
2	RODLAROK S.A.	GAYBÓR PIZARRO CARLOS ANDRES	GERENTE GENERAL	5 AÑOS
3	IMPORTADORA CREDITOS DEL SUR IGBH C. LTDA.	MONTERO CARRION SANTA LORENA	LIQUIDADORA	PARA FINES DE LIQUIDACION
4	DACRUZCORP SOCIEDAD ANONIMA	AGUILAR CANESSA DALIA CRUZ	PRESIDENTE	3 AÑOS
5	SIDITRA S.A.	ESPIÑOZA NUÑEZ LISSETTE ALEJANDRA	PRESIDENTE	5 AÑOS

97416  
127824  
39137  
308025  
116335

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

  
AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

308025

Direc.: Unioro, s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48  
Teléfonos.: 2983197 - 2983203  
Machala - Ecuador